ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 081	**FECHA: 04 MAYO DE 2018**
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 081	
LUGAR: JALPAN DE SERRA, QRO. **PERIODO: 03 DE MAYO DE 2018.**	

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):
Realizar verificación de avances del programa de empleo temporal en el proyecto de construcción de cabañas ecoturísticas.

BREVE RESUMÉN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
Se realiza recorrido por la Comunidad de Charcos, Municipio de Jalpan de Serra, Qro. con la finalidad de verificar avance de obras del Programa de Empleo Temporal que se está llevando a cabo y en donde están construyendo una cabaña de piedra con dimensiones de 8 X 8 mts, es decir 64 mts^2 construidos, se ve un avance significativo en donde están construyendo los cimientos de la misma, hay acarreo de piedra del lugar, donde colaboran principalmente mujeres, en un total de 20 participantes. Se cuenta con fotografías de la supervisión.

CONCLUSIONES:
Se espera que en dos meses más se concluyan las actividades. Continúan trabajando en la construcción de la cabaña en la UMA

RESULTADOS OBTENIDOS:
Se logró supervisar los avances de la obra autorizada dentro del programa de empleo temporal
Se cuenta con evidencia fotográfica del recorrido.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Con la construcción de la obra se espera que a corto plazo puedan llevar a cabo actividades de aprovechamiento no extractivo, de tal forma que puedan alojar a visitantes en la UMA y la Comunidad reciba recursos para su sustentabilidad y de esta forma se cumplan los objetivos de conservación y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre en el Ejido.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO OLIVAS GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIDA SILVESTRE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimientos de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.